



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

*Contrato del suministro de una máquina barredora
para limpieza viaria en Medina de Pomar*

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2018 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del suministro de una máquina barredora aspirado autopropulsada, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
 - 4. Teléfono: 947 19 07 07.
 - 5. Telefax: 947 19 15 54.
 - 6. Correo electrónico: secretario2@medinadepomar.org
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.medinadepomar.org
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta quince días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín.

d) Número de expediente: 173/2018.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de una máquina barredora autopropulsada.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Medina de Pomar.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Un mes.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 34144431-8.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación.

- 1. Características técnicas del suministro: Hasta 40 puntos.
- 2. Valoración económica de la oferta: Hasta 40 puntos.
- 3. Mayor plazo de garantía ofertado: Hasta 10 puntos.
- 4. Plazo de entrega de piezas: Hasta 10 puntos.

4. – *Valor estimado del contrato:* 116.000,00 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 116.000,00 euros más IVA (24.360,00 euros). Importe total: 140.360,00 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

– Económica y financiera: Se considerará que la empresa tiene solvencia económica y financiera si cumple los siguientes requisitos cuando la cuantía del importe del seguro de indemnización por riesgos profesionales sea al menos de 100.000,00 euros.

– Técnica: Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica siempre que se acredite haber efectuado al menos tres suministros similares al objeto del presente contrato por un presupuesto análogo al del presente contrato en los últimos cinco años. A estos efectos se entenderá como suministro de presupuesto análogo aquellos cuyos importes no sean inferiores, IVA excluido, en más de un 25% del presupuesto de licitación del presente contrato

8. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta quince días naturales a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Según Ley.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Registro del Ayuntamiento de Medina de Pomar.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
- 3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
- 4. Dirección electrónica: secretario2@medinadepomar.org



d) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta adjudicación.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

b) Dirección: Plaza Mayor, número 1.

c) Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.

d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.

10. – *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario.

En Medina de Pomar, a 2 de marzo de 2018.

El Alcalde,
Isaac Angulo Gutiérrez